

#5818

F.112035

Oct. 21/51.

Res. aprob. del nombramiento
diplomático expedido por el
Poder Ejecutivo en favor del
Sr. Horacio Vicioso solo como
Ministro Consejero de Embaja-
das y Legaciones.-

5 Piezas.



Apr...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 34679 1

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
21 OCT 1951

Al Señor Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Recientemente designé al Dr. Horacio Vicio-
so Soto como Ministro Consejero de Embajadas y Legacio-
nes; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en
el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la Repú-
blica, tengo a bien someter el expresado nombramiento a
la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad

[Firma]
Rafael L. Trujillo

F/12035

Fula

Núm. 34679

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
21 OCT 1951

Al Señor Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Recientemente designé al Dr. Horacio Vicio-
so Soto como Ministro Consejero de Embajadas y Legacio-
nes; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en
el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la Repú-
blica, tengo a bien someter el expresado nombramiento a
la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad

Rafael L. Trujillo

tre
am/rg

19/12037

3527

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
30 de octubre de 1951.-

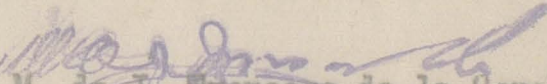
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 34679, de fecha 21 de octubre de 1951, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Dr. Horacio Vicioso Soto como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.-

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

F/12036



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Doctor Horacio Vicioso Soto como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia, 89 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.-

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

AGUSTIN ARISTY,
Secretario.

FELIPE E. SANABIA
Secretario ad-hoc.

17^a LEGISLATIVA 1^a Sesión del 1995

REGISTRADA AL No. 14754

en el folio..... del libro letra.....

No. 52 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, 30 de Oct. 1951

Seo. Forgas
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

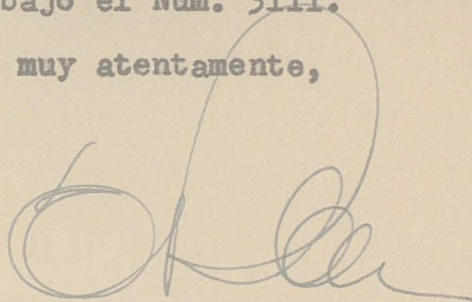
Núm. 35747 1

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
31 de octubre de 1951Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación Núm. 3527 de fecha 30 de octubre en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, cumplo informarle que la Resolución mediante la cual esa alta Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. Horacio Vicioso Soto como Ministro Consejero de Embajadas y Legaciones, ha sido registrada en fecha 31 del corriente, bajo el Núm. 3111.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidenciatrc
am/pr